Socorro - Santander, 25 de septiembre de 2026

Señor
CRISTIAN JULIAN CALDERÓN PALOMINO
C.C. N° 1.005.483.056 de Socorro
Dirección: Calle 5 A Este N° 7-16
Socorro, Santander.
Tel. 3156816202
Correo electrónico: ccalderon@gmail.com
Socorro - Santander

Cordial saludo.

Ref.: Solicitud de propuestas contratación directa.

De conformidad con lo dispuesto en el literal h) del numeral 4) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se permite invitarlo a presentar propuesta para participar en el proceso de contratación Directa cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SOCORRO, SANTANDER"**

Los estudios previos que soportan dicha contratación pueden encontrarlos en la oficina de Contratación Municipal ubicada en el segundo piso de la Alcaldía Municipal y si está interesado (a) puede presentar la propuesta dirigida al Alcalde Municipal anexando los soportes relacionados a continuación:

Documentos habilitantes persona natural
El futuro contratista debe presentar los siguientes documentos habilitantes.

- Propuesta técnico económica.
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.
- Fotocopia de cedula de ciudadanía
- Libreta Militar (En caso de que aplique)
- Registro Único Tributario RUT, clasificado de acuerdo a la actividad requerida y actualizado a la última versión.
- Tarjeta profesional. (En caso de que aplique)
- Certificado de antecedentes profesionales expedido por la entidad competente. (En caso de que aplique)
- Certificado de estudios.
- Experiencia laboral.
- Certificado de antecedentes delitos sexuales.
- Certificado registro nacional de medidas correctivas.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- Certificado de Antecedentes Fiscales.
- Certificado de Antecedentes Judiciales.
- Certificado de afiliación a seguridad social y pensión.
- Hoja de Vida función pública (Formato SIGEP)
- Declaración de Bienes y Rentas
- Certificado Médico Ocupacional y Resolución del Médico Ocupacional vigente.
- Certificado Curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción- Ley 2016 de 2020.
- Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM
- Declaración conflicto de intereses.

- Acuerdo de Compromiso Personal - Política de Integridad.
- Soportes documentales de estudios y experiencia que acrediten los requisitos para el contrato de prestación de servicios.

Sin otro particular.

_____

CESAR CEDIEL GARCIA
Alcalde Municipal (D)
Resolución Nº 519 del 21 de Septiembre de 2026

Proyectó: Rosana Diaz Rodríguez- Apoyo CPS Oficina Jurídica
Aspectos jurídicos: Ricardo Arguello Patiño – Asesor Asuntos Contractuales
Aprobó: Sandra Lorena Santos Peña – Jefe Oficina Jurídica